MODIFICACIÓN No. 1
CONTRATO No. 4600105450 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS MEDELLÍN 2025 INTEGRADO POR VÍAS Y EDIFICACIONES JS S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT: 901.799.906-5, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%, Y PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A.S, IDENTIFICADO CON NIT: 900.938.820-4, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10%
NIT:	901.974.244-8
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ASOCIADAS
VALOR INICIAL:	TRES MIL CIENTO VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($3.123.230.833) INCLUIDO AIU DEL 45.87%
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (04/11/2025)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (31/12/2025)
MODIFICACIÓN ACTUAL N°1:	**AMPLIACIÓN NRO. 1:** POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES Y TRES (3) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1°) DE ENERO HASTA EL CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE

Aprobada mediante acta de **Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín No. 151 del 11 de diciembre de 2025** y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios del **Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, acta 80 del 16 de diciembre de 2025.**

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. **4600105450 de 2025** por un término de: TRES (3) MESES Y TRES (3) DIAS CALENDARIO CONTADOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A PARTIR DEL PRIMERO (1°) DE ENERO HASTA EL CUATRO (04) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), ambas fechas inclusive de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato No. **4600105450 de 2025**, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No. **4600105450 de 2025.**

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Carta de solicitud del Contratista d) Aval de la interventoría.

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Luisa María Barrera Sosa Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **María Paulina Murillo Peláez** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **Sandra Milena Idárraga Castaño** Revisora Financiera Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **José Julián Yepes Piedrahita** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución a la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia